

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

10 de mayo de 1985

ACTA N°542-85

PRESENTES: Don Chester J. Zelaya, Rector
Don Sherman Thomas
Don Alberto Cañas
Don Carlos Montero
Don Fernando Bolaños
Doña Marlene Víquez
Don Marco Vinicio Alvarez
Don Francisco Solé
Don Carlos Luis Fallas
Don Enrique Góngora
Don Jorge Enrique Guier
Don Mauro Murillo
Don Luis Edgardo Ramírez, Auditor

AUSENTES: Don Mauro Murillo y don José Rosales, quienes se excusaron de antemano .

Se inicia la sesión a las 10 horas.

I. APROBACION DE LA AGENDA

Por unanimidad se aprueba la agenda siguiente:

- I. Aprobación de la agenda
- II. Aprobación de las actas 540-85 y 541-85
- III. Correspondencia: REF.CU-045-85
- IV. Informes del Rector
- V. Trámite de asuntos a Comisiones
- VI. Informes de Comisiones:

- 1. Modificación Reglamento de Custodia y Admins de Cajas Chicas (*)
- 2. Modificación al Reglamento del Consejo Universitario (**)

VII. Asuntos de trámite urgente:

- 1. Agotamiento de vía administrativa (caso del Sr. Elmer Acevedo Sánchez)
REF.CU-049-85
- 2. Modificación Reglamento Gastos de Viaje y Transporte

3. Autorización a autor REF.: CU-047-85
4. Acuerdo del CONRE sobre gestión de recurso de revocatoria y apelación subsidiaria presentada por el Sr. Lester Osorno REF.CU:042-85
5. Solicitud de permiso con goce de sueldo y vacaciones del Dr. Chester Zelaya. REF.CU-046-85
6. Acuerdo del CONRE sobre modificación Artículo 6 del Reglamento de Tutores de Jornada Especial. REF.CU:044-85
7. Acuerdo del CONRE sobre Modificación Art. 36 del Reglamento de Carrera Universitaria. REF.CU:041-85.
8. Dictamen de la Comisión de Personal sobre Art. 119 del Estatuto de Personal. REF.CU:048-85.

VIII. Integración Comisión permanente, aprobada en sesión 541-85.

IX. Asuntos Varios

(*) Minuta 71-85 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos

(**) Minuta 72-85 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 540-85 y 541-85.

Se procede a la discusión del acta 540-85

EL RECTOR: manifiesta que le tomó de sorpresa el acuerdo que se adoptó sobre la propuesta de creación de nuevas oficinas en Centro Académico.

A través de la discusión observó que el asunto se dirigió a la cuestión de las áreas y este punto no es de competencia del Consejo Universitario, sino más bien las oficinas y direcciones. Considera que no se entendió cuál era el verdadero espíritu de la propuesta y fue una lástima que no se remitiera a la Comisión de Asuntos Académicos en donde habría cabido oportunidad de analizarla, no tanto el punto específico, sino que hubiera dado lugar a una reflexión más amplia acerca de cómo está la estructura académica en la Institución. Ha habido otros documentos que han venido a señalar lo mismo, como por ejemplo un informe que elaboró la Oficina de Recursos Humanos, junto con Programación y Presupuesto y Finanzas sobre el manejo de plazas y códigos en la Dirección de Centros Académicos. Una de sus recomendaciones es ver cómo se van fusionando las áreas, para luego pasarlas a oficinas, para que quede un grupo más amplio para la administración de los cursos.

Le parece que debió haber merecido un estudio más sereno y detenido sin que necesariamente se hubiera llegado a aceptar lo que se proponía.

Por otra parte, considera que el estudio técnico que menciona el Estatuto Orgánico, lo debe solicitar el Consejo Universitario; como es potestad de este órgano aprobar la creación de oficinas y direcciones, ante una propuesta concreta solicita el estudio correspondiente. No cree que el estudio deba acompañar la propuesta, porque podría ocurrir que ésta sea rechazada ad- portas. De tal manera que no se justifica que se haga un estudio amplio y luego no haya la voluntad política para crear o suprimir una unidad determinada.

Sobre todo de parte de los compañeros nuevos, creyó que iba a haber más deseo de profundizar, analizar y discutir el asunto y sobre todo al declararlo “acuerdo firme”, lo único que queda es este comentario.

DON FERNANDO BOLAÑOS: Señala que al menos de su parte existe mucho interés en analizar el documento. La decisión partió desde un punto de vista de procedimiento, pues se consideró que debía presentarse también el estudio técnico. Pero cree que hay ambiente para estudiarlo. Cree que es muy importante que la Administración se aboque a hacer ese estudio técnico para ver qué hay que hacer en Centros Académicos, porque el problema es bastante complejo no sólo en las Áreas sino también la coordinación de cursos. El sistema necesita una revisión sobre todo desde el punto de vista de análisis administrativos, el cual le podría dar una orientación para tomar una decisión.

EL RECTOR: comenta que le gustó mucho lo que expuso don Fernando Bolaños en cuanto a los elementos que debía tener el estudio técnico, que es otro punto que debe definir este mismo Consejo.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: es consciente de que en Centros Académicos hay que modificar varias cosas. Sin embargo, el modificar la estructura administrativa de Centros Académicos merece más estudio, porque es una dependencia que está muy relacionada con otras dependencias de la Universidad y eso implicaría un cambio quizás hasta en la entrega de la docencia de la Universidad. La Sra. Víquez no estaba de acuerdo con que esa estructura de crear jefaturas fuera la solución para Centros Académicos.

EL RECTOR: señala que a nivel de Comisión se podría haber invitado a don José Joaquín Villegas, a algunos coordinadores de área, a los jefes de oficina y sobre la base de esa discusión encargar o no el estudio técnico.

Tal vez más adelante presentaría una moción en el sentido de que el C.U., establezca los mecanismos para elaborar los informes técnicos a que se refiere el artículo 16 del Estatuto Orgánico y criterios que debería contener el estudio técnico.

Con estos comentarios se aprueba con observaciones de forma el acta 540-85. Asimismo se procede a aprobar el acta 541-85

III. CORRESPONDENCIA

1. Copia de la carta de don Samuel Arias

Se circula copia de una carta que suscribe don Samuel Arias OR-C-079-85, sobre algunos comentarios al sistema de administración de estudiantes. Se toma nota.

2. Carta de don Ronald García

Se conoce carta suscrita por don Ronald García en la que solicita su reincorporación a la Universidad. Se toma nota.

3. Nota del TEUNED

En nota 021-85 el Sr. Manuel A. Mora, Secretario del TEUNED comunica sobre el nombramiento del Sr. Raúl Guevara Matarrita nuevo miembro de la Asamblea Universitaria, en sustitución de la Sra. Marlene Víquez Salazar. Se toma nota.

4. Carta de la Comisión de análisis de AUDI

Para información se distribuye nota suscrita por don Juan H. Cevo, Coordinador de la Comisión de Análisis de la Oficina de Audiovisuales, que se refiere a las dificultades que se le ha presentado a esa Comisión para la consecución de información.

Esto posiblemente va a generar que soliciten una ampliación en el plazo que se les había asignado para la presentación del informe.

Posiblemente que también la Comisión que está haciendo la evaluación va a solicitar una ampliación en el plazo, pero se está en espera de la solicitud formal.

IV. INFORMES DEL RECTOR

1. Acto de graduación

EL RECTOR informa sobre el acto de graduación que se celebró el viernes pasado, al cual asistió también doña Marlene Víquez. El acto se desarrolló muy dignamente, con bastante público además de los graduados. Se graduaron 101 personas, con lo cual se superan los 900 graduados.

2. Reunión de CONARE con la Comisión de Enlace

EL RECTOR informa que en dicha reunión no asistieron los cuatro ministros, pues sólo llegaron los Ministros de Hacienda y Cultura y el Viceministro de Hacienda. El propósito era discutir el asunto de la situación presupuestaria para 1985. El faltante que hay para llegar a la suma de ¢2.760 millones, pues en el presupuesto hay sólo ¢1-650 millones que alcanza únicamente para el pago de salarios hasta el 30 de junio. Según les informó el Ministro de Hacienda se han hecho contactos con la Asamblea Legislativa con el propósito de acelerar el trámite de un proyecto llamado "prórroga de disposiciones transitorias" de donde se generarían ¢820 millones para las universidades, con lo cual se llegaría a ¢2.470 millones, haciendo falta todavía ¢290 millones para llegar a los ¢2.760 millones. Este faltante se estaría incluyendo en un presupuesto extraordinario que enviará el Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa en

los meses de julio o agosto. Con los ¢2.760 millones se financiaría la suma de ¢3.260 millones que es lo que las universidades han estimado para concluir el año.

Por otra parte el Ministro planteó la posibilidad de lograr algún financiamiento para inversiones con España, por la suma de \$10 millones. Se trata de una línea de crédito para adquirir equipo y otros. Don Chester planteó una idea en el sentido de que la UNED ha elaborado un perfil para montar en Costa Rica un centro de producción de material didáctico para obtener financiamiento del BID por alrededor de \$3.5 millones. Le habló al Ministro de hacer algo semejante a lo que se hizo con el Proyecto de Canal 13. Se concluyó en que cada universidad estudie en qué podría utilizar esa línea de crédito, que sería pagada por el Gobierno, y el Ministerio de Hacienda iba a pedir que envíen una misión del Banco Exterior de España para que estudie esas necesidades del Gobierno de Costa Rica y sus instituciones.

3. Reunión de CONARE con el nuevo Presidente de la Asamblea Legislativa

Los Rectores visitaron al Presidente de la Asamblea Legislativa a quien le plantearon la posibilidad de una reunión con los jefes de fracción, que será hoy mismo a las 2 de la tarde. Se estuvo hablando sobre aspectos presupuestarios, sobre la necesidad que han tenido las universidades de racionalizar el gasto al máximo y otros aspectos.

Según conversaciones con algunos diputados estuvieron dispuestos a ayudar en acelerar el trámite de aprobación del proyecto de ley, que darían los ¢820 millones con lo cual se superaría ese primer obstáculo de terminar el mes de junio.

También se planteó, con el propósito de que el Poder Ejecutivo no tenga que enviar un Presupuesto Extraordinario incluyendo los ¢820 millones, que se autorice el girar esa partida a las universidades, con lo cual estuvieron de acuerdo.

4. Aprobación de contratos para la construcción de segunda etapa del edificio B.

Informa el RECTOR que ya fueron aprobados los contratos para la construcción de la segunda etapa del edificio B de Sabanilla. La importancia de la ratificación de los contratos por parte de la Contraloría General de República, es que es la fecha que se toma en cuenta para el inicio del plazo de la construcción. De tal manera que a partir de ayer se cuentan 120 días para que esté listo el edificio.

5. Misión del BID

Esta tarde tendrá el RECTOR la visita de la Misión del BID, con el propósito de ver los proyectos que tiene la Universidad.

6. Firma del Convenio CONICIT-Editorial Costa Rica-UNED.

El lunes pasado se llevó a cabo la firma del convenio citado. EL CONICIT decidió crear un fondo de ¢1.0 millones para publicación de obras de temas científicas y tecnológicas, que sirvan como libros de texto en las diferentes universidades. Por medio de ese convenio tripartido, el CONICIT da el dinero, es el que en primer instancia recomienda cuáles obras se publicarían. La Editorial Costa Rica se encarga de preparar las artes de las obras y su distribución. La UNED se encarga de publicar las obras, lo cual genera una venta de servicios y es un fondo revolutivo. Este es un aspecto de ampliación de las actividades de La Editorial de la UNED.

7. Inauguración del curso para orientadores penitenciarios en La Reforma

Informa el RECTOR que el lunes en la mañana se inauguró el curso para orientadores penitenciales en La Reforma, en el cual están participando alrededor de 70 orientadores penitenciarios del todo el país. Se trata de un curso presencial. Estuvieron presentes en el acto el Ministro de Justicia y el Director de Adaptación Social.

Este curso representa para el Ministerio de Justicia ¢1.5 millones.

8. Invitación al festival del cine.

EL RECTOR cursa invitación a los miembros del Consejo Universitario para que asistan al festival de cine, actividad nueva que se está desarrollando y financiando con fondos "actividades extracurriculares". A principios de este año el Consejo de Rectoría aprobó una propuesta que presentó la Dirección de Asuntos Estudiantiles en cuanto a llevar a cabo festivales de cine y en diversas partes del país, a través de un convenio con el grupo DIALOGO.

Se escogieron cuatro lugares donde la UNED tiene Centros Académicos; Alajuela, Cañas, Liberia y Ciudad Quesada. Se trata de dar un ciclo de películas no sólo para estudiantes sino también para la comunidad: llevar películas a esas localidades que normalmente no llega, que son de gran actualidad.

Este festival se llevará a cabo del 16 al 26 de mayo. Da lectura a las películas que se van a proyectar.

V. TRAMITE DE ASUNTOS A COMISIONES

Se remiten a la Comisión de Asuntos Administrativos los siguientes puntos:

- Acuerdo del CONRE, sobre gestión de recurso de revocatoria y apelación subsidiaria presentada por el Sr. Lester Osorno. (Ref. CU-042-85)
- Acuerdo del CONRE sobre modificación Art. 36 del Reglamento de Carrera Universitaria (Ref. CU:041-85)
- Dictamen Comisión de Personal sobre Art. 119.
-

Se remiten a la Comisión de Asuntos Académicos:

- Agotamiento de vía administrativa (caso del Sr. Elmer Acevedo). Ref. CU-049-85
- Acuerdo del CONRE sobre modificación Art. 6 del Reglamento de Tutores de Jornada Especial. (Ref. CU-044-.85)

VI. INFORMES DE COMISIONES

1. Modificación Reglamento de Custodia y Administración de Cajas Chicas

Después de analizar la propuesta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 71-85) en el sentido de reformar los puntos 1.3 y 1.4 de ese reglamento, se aprueba por unanimidad y en firme.

ARTICULO VI, inciso 1)

Se acoge la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 71-85) en el sentido de modificar los puntos 1.3 y 1.4 del Reglamento de Custodia y Administración de Cajas Chicas, a efectos de poner nuevamente en vigencia el acuerdo 794 de la sesión 505-84, de manera que se lea:

TIPO DE CAJA	FONDO	Pago máximo de
A	¢75.000.00	¢ 7.500.00
B	30.000.00	3.000.00
C	10.000.00	1.000.00
D	5.000.00	500.00
E	1.000.00	500.00

ACUERDO FIRME

2. Modificación al Reglamento del Consejo Universitario.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 72-85) en el sentido de reformar algunos artículos del Reglamento del Consejo Universitario.

ARTICULO VI, inciso 2)

SE ACUERDA aprobar el Reglamento para la Adquisición de Bienes y Servicios, analizado en la sesión 71-85 de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos. Figura como anexo N° 1 a esta acta. ACUERDO FIRME

3. Condiciones Generales para Licitación Públicas y Privadas.

Se acoge también la propuesta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 71-85) en relación con el documento sobre Condiciones Generales para Licitaciones Públicas y Privadas.

ARTICULO V, inciso 3)

Se acoge la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos (minuta 72-85) en el sentido de modificar algunos artículos del Reglamento del Consejo Universitario de la manera siguiente:

Artículo 4: Rechazar la modificación propuesta, porque se considera que tal y como está redactado da flexibilidad de acción a los miembros del Consejo Universitario.

Artículo 5: Modificar los puntos de la agenda de la manera siguiente;

- 1. Aprobación de la agenda, salvo en las sesiones extraordinarias o especiales, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 del Estatuto Orgánico.**
- 2. Aprobación de las actas.**
- 3. Correspondencia**
- 4. Informes del Rector**
- 5. Asuntos de trámite urgente**
- 6. Trámite de asuntos a Comisiones**
- 7. Dictámenes de las Comisiones**
- 8. Otros asuntos, salvo en las sesiones extraordinarias o especiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto Orgánico.**

Artículo 11: Agregar en el párrafo primero, parte segunda, después de “convocatoria”: “...con al menos veinticuatro horas de antelación...”

**Artículo 22: Agregar al final:
“Las abstenciones se computarán para efectos de quorum y para determinar el número de votantes, pero no se podrán atribuir ni a la mayoría ni a la minoría”.**

Artículo 24: Agregar al final:

“Los votos nulos y en blanco se computarán para efectos de quorum y para determinar el número de votantes, pero no se podrán atribuir ni a la mayoría ni a la minoría”.

Artículo 27: Agregar al final:

“Las mociones de revisión serán conocidas en la sesión en que se discuta el acta correspondiente, salvo acuerdo en contrario del mismo Consejo”

ACUERDO FIRME

VII. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Agotamiento de vía administrativa (caso del Sr. Elmer Acevedo).

A pesar de que este asunto se trasladó a la Comisión de Asuntos Académicos, se comenta un poco en el plenario.

EL RECTOR: explica que el Sr. Acevedo señala que unos cursos sobre computación que hizo en la Universidad de Costa Rica, la que le dio una especialidad, implica que por ese hecho ya tiene la licenciatura.

Nuestra argumentación es que en CONARE están muy claros los grados y títulos: Bachillerato, Licenciatura, Maestría y Doctorado y la especialidad no es un grado. Este es el punto fundamental.

DON ALBERTO CAÑAS: sugiere que antes de agotar la vía administrativa se haga la consulta a CONARE, para que no se pierda tiempo enviando este punto a comisión.

DOÑA MARLENE VÍQUEZ: considera que no es suficiente la información que se les dio, por lo que sugiere que en la Comisión de Académicos se presente el expediente con la documentación del caso.

DON CARLOS MONTERO: señala que una cosa es el reconocimiento propiamente dicho y otra de tipo salarial. Se podría ver la posibilidad de una equiparación como se ha hecho en otros casos.

DON CHESTER ZELAYA: explica que en el Consejo de Rectoría se le ha solicitado que presente pruebas fehacientes de que la especialidad obtenida en la UCR está por encima del grado de Licenciado, pero no las ha presentado.

EL AUDITOR: considera que hacer la consulta a CONARE podría ser un precedente a otras oportunidades.

DON ALBERTO CAÑAS: explica que la consulta a CONARE es para tener otros elementos de juicio para resolver. Si el interesado no proporciona los datos, hay que buscarlos por otra parte, para resolver. Quiere evitar que un rechazo sin tener más elementos, lleve el asunto a los Tribunales y se salga del ámbito universitario.

DON SHERMAN THOMAS: manifiesta que la idea de las “especialidades” es en cierta forma una extensión o copia de lo que ha ocurrido con la Carrera de Medicina. Considera que la consulta hay que hacerla pero independientemente del caso particular, para evitar lo que ha mencionado don Luis Edgardo Ramírez.

Hay consenso en que el Rector converse con el Director de OPES al respecto para llevar la información que obtenga a la Comisión de Asuntos Académicos.

ARTICULO VII, inciso 1)

SE ACUERDA remitir a la Comisión de Asuntos Académicos el caso planteado por don Elmer Acevedo Sánchez en su nota del 3 de mayo de 1985, para cuyo análisis se solicita aportar su expediente en la Comisión de Carrera Profesional.

ACUERDO FIRME

2. Modificación Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte.

EL RECTOR explica que a efectos de poner el Artículo 17, incisos b) y c) del Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte acorde con el Reglamento de la Contraloría General de la República, se ha pensado en modificar la segunda línea de ambos incisos para que en lugar de la “o” se incluya “y/o”.

DON ALBERTO CAÑAS: explica que ese término no existe en español pues es un término jurídico norteamericano.

Esto suscita amplia debate, al cabo del cual hay consenso en cambiarlo siempre incluyendo en lugar de la “o” una “y”.

ARTICULO VII, inciso 2)

SE ACUERDA modificar el Reglamento de Gastos de Viaje y Transporte aprobado en la sesión 537-85, artículo 17, incisos b) y c), a efectos de cambiar en el segundo renglón de ambos incisos la “o” por una “y”.

ACUERDO FIRME

3. Autorización a autor

EL RECTOR explica que se solicita autorización para contratar al Sr. Eddie Alberto Vargas R., funcionario de la UNED, para que elabore una Antología “Planificación de Programas Educativas”.

DON ALBERTO CAÑAS: hace algunas recomendaciones en relación con la contratación de antólogos, las cuales se comentan ampliamente. También se explican los procedimientos para llegar a contratar un autor, en los cuales se agota primero la posibilidad de contratar un autor externo.

ARTICULO VII, inciso 3)

SE ACUERDA autorizar la contratación del Sr. Eddie Alberto Vargas R., funcionario de la UNED, como autor de la Antología “Planificación de Programas Educativos”, para que proceda al pago correspondiente.

ACUERDO FIRME

4. Acuerdo del CONRE sobre gestión de recurso de revocatoria y apelación subsidiaria presentada por el Sr. Lester Osorno.

Este asunto se remitió a la Comisión de Asuntos Administrativos y Económicos.

5. Solicitud de permiso con goce de sueldo y vacaciones del Dr. Chester Zelaya

Se conoce un memorando que envió el señor Rector en el cual solicita permiso con goce de sueldo para asistir a dos reuniones, una del IPGH y otra de la OEA y vacaciones.

EL RECTOR: amplía su memorando explicando que el IPGH es un organismo especializado de la OEA que se creó en 1928, el que busca fomentar en todo el Continente Americano el uso de cuatro disciplinas: Geografía, Historia, Cartografía y la Geofísica. Este organismo tiene en cada país una Sección Nacional.

El IPGH realiza anualmente una reunión del Consejo Directivo. En 1982 la Cancillería de Costa Rica propuso el nombre del Dr. Zelaya para ejercer la Segunda Vicepresidencia del IPGH ad honorem. Luego existe la reunión de Autoridades formada por el Presidente, los Vicepresidentes y los cuatro Presidentes de las Comisiones. También está el Comité Asesor de Planeamiento Económico y Financiero que hace una especie de auditoría del IPGH. El Comité APEF se reúne normalmente

antes de la Reunión de Autoridades cuya presidencia le corresponde al Segundo Vicepresidente, según lo estipulan sus Estatutos.

Su primera solicitud es para participar en la Reunión del Consejo Directivo y de Autoridades que se llevará a cabo en Ottawa, Canadá.

El Comité Interamericano de Educación es un cuerpo encargado de dictar las políticas y conocer los proyectos que financia la OEA en el campo de la Educación. Dentro de la estructura de la OEA existe la Secretaría General y dos Subsecretarías: Una de Asuntos Económicos y Sociales y otra que tiene que ver con Educación, Ciencias y Cultura.

Cada Subsecretaría tiene a su vez sus departamentos. Cada uno de los departamentos tiene un Comité formado por cinco personas de cinco países diferentes de América.

Estos Comités se reúnen normalmente dos veces al año. La reunión del Comité Interamericano de Educación será del 10 al 14 de junio en Washington D.C.

Por otra parte está solicitando vacaciones por la enfermedad de su padre.

DON FERNANDO BOLAÑOS: considera bastante relevantes los cargos mencionados. Sin embargo tiene una preocupación en cuanto al momento político que están viviendo las universidades, sobre todo en cuanto a la incertidumbre desde el punto de vista presupuestario. Piensa que es importante que esté el Rector titular, sobre todo tomando en cuenta que también es el Presidente de CONARE.

EL RECTOR: explica que la idea que hay en la Asamblea Legislativa es que en el transcurso de este mes quede resuelta la aprobación del Proyecto de Ley. En cuanto a completar los ¢2760 no hay ningún problema. El otro aspecto es el faltante a partir de octubre. Para eso ha solicitado a la Oficina de Presupuesto y Finanzas y a la Oficina Financiera la elaboración de un flujo de caja para determinar el comportamiento de egresos e ingresos y ver cuál es el mínimo que se necesita para poder completar el año.

Estos recursos no se podrán conseguir antes de junio, sino que será sobre todo en los meses de agosto y setiembre en donde habrá que activar las gestiones.

También don Chester ha meditado sobre la preocupación que tiene don Fernando y de no hacerse acogido positivamente las gestiones que se realizaron ante la Asamblea Legislativa, no habría solicitado el permiso.

Después de comentarios adicionales hay consenso en aprobar la solicitud del señor Rector.

ARTICULO VII, inciso 5)

SE ACUERDA conceder permiso con goce de sueldo al Dr. Chester J. Zelaya Goodman, quien participará en el XXIII Reunión del Consejo directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), que se celebrará en Ottawa, Canadá del 23 al 31 de mayo de 1985.

Asimismo, se concede permiso con goce de sueldo al Dr. Zelaya para que participe de la Reunión del Comité

Interamericano de Educación de la OEA que se celebrará en Washington D.C. del 10 al 14 de junio de 1985.

Durante los días 3, 4, 5 y 7 de junio de 1985 el Dr. Zelaya disfrutará de vacaciones.

ACUERDO FIRME

También se analiza el asunto de la sustitución del Rector. Se propone el nombre del Dipl. Enrique Góngora, el que se aprueba por unanimidad.

ARTICULO VII, inciso 5-A

SE ACUERDA recargar las funciones de la Rectoría en el Dipl. Enrique Góngora Trejos, quien sustituirá al titular, Dr. Chester J. Zelaya Goodman durante su ausencia, del 23 de mayo al 14 de junio de 1985.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12 horas.

Dr. Chester J. Zelaya Goodman.
RECTOR

mdr**